



EN CUMPLIMIENTO AL ART. 46 DEL COPFP, ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LOPC,  
Y; ART. 8 DEL REGLAMENTO LOOTUGS

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO  
TIENE EL HONOR DE INVITAR A USTED A LA:

## ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL **PDOT NAPO 2020-2023**

**Miércoles**

18 de noviembre de 2020

09H00

**Auditorio**

GAD Provincial de Napo

**Srta. Rita Tunay**

PREFECTA DE NAPO

Una vez culminado el proceso participativo de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023 (PDOT), estamos en la fase de socialización de los resultados del documento preliminar.

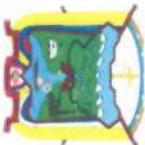
**ESCRIBA SUS PREGUNTAS, APORTES O SUGERENCIAS**

**DA CLICK AQUÍ**

Conoce el documento preliminar PDOT en [www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec)  
/Transparencia/Plan de Ordenamiento Territorial/PDOT

Este formulario para recibir sus preguntas estará publicado en la página web hasta el 18 de noviembre de 2020.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

| Fecha:        | 18 de noviembre 2020                                  | Evento:   | Asamblea de Socialización Documento Preliminar PDT Napo 2020-2023 | Total participantes:   |                               |                                   |       |
|---------------|---|---|---|------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Lugar y hora: | Auditorio GADP Napo, 9:00 am                          | Responsable:  | Dirección de Planificación  | Hombres:               |                               |                                   |       |
|               |   |   |   | Mujeres:               |                               |                                   |       |
| No.           | Nombre<br>cédula                                      | Institución<br>Cargo  | Correo electrónico<br>Teléfono                                    | Género                 | Rango Edad                    | Autoidentificación<br>étnica      | Firma |
|               |   |   |   | M<br>F<br>Otro<br>años | 18-25<br>años<br>años<br>años | 26-35<br>36-45<br>46-64<br>Más 65 |       |
|               | Nombre:<br><b>Juan Díaz</b><br>Cl: 1500044530         | Institución:<br><b>GADP</b><br>Cargo: <b>EDP</b><br>Telf: 09992001990                       | @: <b>juandiazgadp@gmail.com</b>                                  |                        |                               |                                   |       |
|               | Nombre:<br><b>Luis Miranda</b><br>Cl: 1500168016      | Institución:<br><b>GADP Napo</b><br>Cargo: <b>Tec. PC</b><br>Telf: 09929217796              | @: <b>luismirandagadp@gmail.com</b>                               |                        |                               |                                   |       |
|               | Nombre:<br><b>Yoselin Asno</b><br>Cl: 1702958698      | Institución:<br><b>GADP Napo</b><br>Cargo:<br>Telf: 0989209160                              | @: <b>yoselinasno@gmail.com</b>                                   |                        |                               |                                   |       |
|               | Nombre:<br><b>Silvia Riba Tunay</b><br>Cl: 1501049538 | Institución:<br><b>GADP Napo</b><br>Cargo:<br>Telf:   | @: <b>silvia.ribatunay@gmail.com</b>                              |                        |                               |                                   |       |
|               | Nombre:<br><b>Guido Grefa</b><br>Cl: 15002001130      | Institución:<br><b>Sociedad Civil. Co. Plausibilidad</b><br>Cargo:<br>Telf: 0968908759      | @: <b>guidogrefa06@gmail.com</b>                                  |                        |                               |                                   |       |
|               | Nombre:<br><b>Anaída Grefa</b><br>Cl: 1500914363      | Institución:<br><b>Subdirección PC</b><br>Cargo: <b>Subdirección PC</b><br>Telf: 0983955673 | @: <b>anaidagrefa@gmail.com</b>                                   |                        |                               |                                   |       |
|               | Cl:   | Cargo:<br>Telf:   |   |                        |                               |                                   |       |



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PRO-NICIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

|               |  |   |   |                      |               |                              |               |                |
|---------------|--|---|---|----------------------|---------------|------------------------------|---------------|----------------|
| Fecha:        | 18 de noviembre 2020                               | Evento:   | Asamblea de Socialización Documento Preliminar PDOT Napo 2020-2023                                  | Total participantes: |               |                              |               |                |
| Lugar y hora: | Auditorio GADP Napo, 9:00 am                       | Responsable:  | Dirección de Planificación  | Hombres:             | 6             |                              |               |                |
| No.           | Nombre<br>cédula                                   | Institución<br>Cargo  | Correo electrónico<br>Teléfono  | Género               | Rango Edad    | Autoidentificación<br>étnica | Firma         |                |
|               |  |   |   | M F<br>18-25<br>años | 26-35<br>años | 36-45<br>años                | 46-64<br>años | Más 65<br>años |
|               | Nombre:<br><b>Zaira Moreno</b><br>Cl: 1500521121   | Institución:<br><b>GADP Napo</b><br>Cargo:<br><b>Presidente</b>       | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>zaira.moreno@<br>gadp.napo.gob.ec<br>Telf:<br>0986917716  |                      |               |                              |               | Mestizo        |
|               | Nombre:<br><b>Angel Ordoñez</b><br>Cl: 150027052-8 | Institución:<br><b>AD CHACANAM</b><br>Cargo:<br><b>Vicepresidente</b> | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>angelordonez@<br>gadp.ecologico<br>Telf: 0986917716       |                      |               |                              |               | Mestizo        |
|               | Nombre:<br><b>Homero Eraso</b><br>Cl: 1500086119   | Institución:<br><b>AD SIBAN</b><br>Cargo:<br><b>Presidente</b>        | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>homero.eraso1950<br>@.sibancip.com<br>Telf: 0985132690    |                      |               |                              |               | Mestizo        |
|               | Nombre:<br><b>Fausto Liay</b><br>Cl: 150070479     | Institución:<br><b>Matun Sumaku</b><br>Cargo:<br><b>Presidente</b>    | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>faustolocstantin<br>ino2014@gmail.com<br>Telf: 0983480307 |                      |               |                              |               | Kichwa         |
|               | Nombre:<br><b>Jose Valle C</b><br>Cl:              | Institución:<br><b>CONGOSOLPE</b><br>Cargo:<br><b>Presidente</b>      | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>josevallecamayo@<br>gadp-napovolcanes<br>Telf:            |                      |               |                              |               | Mestizo        |
|               | Nombre:<br><b>Loffre Soraya</b><br>Cl:             | Institución:<br><b>Parvulito GADP</b><br>Cargo:<br><b>Presidente</b>  | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>parvulito.gadp@<br>hotmail.com<br>Telf:                   |                      |               |                              |               | Mestizo        |
|               | Nombre:<br><b>Jessey Rayo</b><br>Cl: 150063499     | Institución:<br><b>Dirección</b><br>Cargo:<br><b>Directora</b>        | Correo electrónico:<br>Teléfono:<br>@:<br>jessey.rayo@<br>gadp.napo.gob.ec<br>Telf: 0995003277      |                      |               |                              |               | Mestizo        |

luzmara moreno

luzmara moreno



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

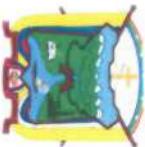
| Fecha:        | 18 de noviembre 2020   | Evento:                          | Asamblea de Socialización Documento Preliminar PDOT Napo 2020-2023 | Total participantes: |                       |                              |                       |                       |                |                |                       |
|---------------|--|----------------------------------|--|----------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|----------------|-----------------------|
| Lugar y hora: | Auditorio GADP Napo, 9:00 am                                   | Responsable:                     | Dirección de Planificación   | Hombres:             |                       |                              |                       |                       |                |                |                       |
|               |  |                                  |  | Mujeres:             |                       |                              |                       |                       |                |                |                       |
| No.           | Nombre<br>cédula   | Institución<br>Cargo             | Correo electrónico<br>Teléfono                                     | Género               | Rango Edad            | Autoidentificación<br>étnica | Firma                 |                       |                |                |                       |
| 1             | Nombre:<br><i>Josefina</i><br>Cl: <i>15060885-7</i>            | Institución:<br><i>GADP</i>      | @:<br><i>0983279553</i>  | M<br>F<br>Otro       | 18-25<br>años<br>años | 26-35<br>años<br>años        | 36-45<br>años<br>años | 46-64<br>años<br>años | Más 65<br>años | <i>Mestiza</i> | <i>Josefina</i>       |
| 2             | Nombre:<br><i>Johana</i><br>Cl: <i>15060885-7</i>              | Institución:<br><i>GADP</i>      | @:<br><i>0994910000</i>  |                      |                       |                              |                       |                       |                | <i>Mestiza</i> | <i>Johana</i>         |
| 3             | Nombre:<br><i>DENNIS<br/>MARTINEZ</i><br>Cl: <i>15060885-7</i> | Institución:<br><i>GADMA.</i>    | @:<br><i>0994910000</i>  |                      |                       |                              |                       |                       |                | <i>Mestiza</i> | <i>DENNIS</i>         |
| 4             | Nombre:<br><i>Tomas Alvarado</i><br>Cl: <i>1500046640</i>      | Institución:<br><i>ASOCREJUR</i> | @:<br><i>1500046640</i>  |                      |                       |                              |                       |                       |                | <i>Mestiza</i> | <i>Tomas Alvarado</i> |
| 5             | Nombre:<br><i>Concha Canio</i><br>Cl: <i>15060885-7</i>        | Institución:<br><i>GADP</i>      | @:<br><i>0992829123</i>  |                      |                       |                              |                       |                       |                | <i>Mestiza</i> | <i>Concha Canio</i>   |
| 6             | Nombre:<br><i>Diego</i>  | Institución:                     | @:   |                      |                       |                              |                       |                       |                | <i>Mestiza</i> | <i>Diego</i>          |
| 7             | Nombre:<br><i>Seyma Lucy</i>                                   | Institución:<br><i>GADP</i>      | @:<br><i>0987157603</i>  |                      |                       |                              |                       |                       |                | <i>Mestiza</i> | <i>Seyma Lucy</i>     |
|               | Cl:  | Cargo:                           | Telf:  |                      |                       |                              |                       |                       |                |                |                       |



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

|                      |   |  |  |                             |  |                                  |              |
|----------------------|---|--|--|-----------------------------|--|----------------------------------|--------------|
| <b>Fecha:</b>        | 18 de noviembre 2020                                | <b>Evento:</b>                                   | Asamblea de Socialización Documento Preliminar PDOT Napo 2020-2023 | <b>Total participantes:</b> |  |                                  |              |
| <b>Lugar y hora:</b> | Auditorio GADP Napo, 9:00 am                        | <b>Responsable:</b>                              | Dirección de Planificación   | <b>Hombres:</b>             |  |                                  |              |
| <b>No.</b>           | <b>Nombre</b><br>cédula                             | <b>Institución</b><br>Cargo                      | <b>Correo electrónico</b><br>Teléfono                              | <b>Género</b><br>M F Otro   | <b>Rango Edad</b><br>18-25 años 26-35 años 36-45 años 46-64 años Más 65 años | <b>Autoidentificación étnica</b> | <b>Firma</b> |
| 1                    | Nombre:<br><b>Guadalupe Tafur</b><br>Cl: 1308189321 | Institución:<br>Director Producción<br>GADP Napo | Guadalupe Tafur<br>GADP Napo<br>Telf: 0994446744                   | @: X                        | X X X  | Watajígo                         |              |
| 2                    | Nombre:<br><b>Ángelica Vilca</b><br>Cl: 1500611791  | Institución:<br>GADP Napo                        | Ángelica Vilca<br>GADP Napo<br>Telf:                               | @: X                        | X X X  | Mestizo                          |              |
| 3                    | Nombre:<br><b>Monica Simbano</b><br>Cl: 1704906553  | Institución:<br>GADP Napo                        | Monica Simbano<br>GADP Napo<br>Telf: 0995342319                    | @: X                        | X X X  | Mexico                           |              |
| 4                    | Nombre:<br><b>Sebastián Cero</b><br>Cl: 140466471-1 | Institución:<br>GAD Proyecto                     | Sebastián Cero<br>GAD Proyecto<br>Telf: 0994446744                 | @: X                        | X X X  | Mestizo                          |              |
| 5                    | Nombre:<br><b>Samuel Tapuy</b><br>Cl: 150051128-7   | Institución:<br>GAD Talag                        | Samuel Tapuy<br>GAD Talag<br>Telf: 0968264657                      | @: X                        | X X X  | Kichwa                           |              |
| 6                    | Nombre:<br><b>Angélica Díaz</b><br>Cl: 15000410310  | Institución:<br>Gadp Napo                        | Angélica Díaz<br>Gadp Napo<br>Telf:                                | @: X                        | X X X  | Kichwa                           |              |
| 7                    | Nombre:<br><b>Walter Tintos</b><br>Cl: 1801453075   | Institución:<br>GADP Napo                        | Walter Tintos<br>GADP Napo<br>Telf: 0995941756                     | @: X                        | X X X  | Mestizo                          |              |



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



| Fecha:        | 18 de noviembre 2020                                 | Evento:  | Asamblea de Socialización Documento Preliminar PDOT Napo 2020-2023  | Total participantes:            |               |                              |               |                |         |  |
|---------------|--|--|---|---------------------------------|---------------|------------------------------|---------------|----------------|---------|--|
| Lugar y hora: | Auditorio GADP Napo, 9:00 am                         | Responsable:   | Dirección de Planificación  | Hombres:                        |               |                              |               |                |         |  |
|               |  |  |   | Mujeres:                        |               |                              |               |                |         |  |
| No.           | Nombre<br>cédula                                     | Institución<br>Cargo   | Correo electrónico<br>Teléfono  | Género                          | Rango Edad    | Autoidentificación<br>étnica | Firma         |                |         |  |
| 1             | Nombre:<br><b>Juvis Salazar</b><br>Cl: 1500322496    | Institución:<br>GADP Provincial<br>G.D. Pinchollo<br>Cargo: Presidente | @: <a href="mailto:juvis.salazar.mora@provincial.gob.ec">juvis.salazar.mora@provincial.gob.ec</a><br>Telf: 0986647849 | M<br>F<br>Otro<br>18-25<br>años | 26-35<br>años | 36-45<br>años                | 46-64<br>años | Más 65<br>años | Mestizo |  |
| 2             | Nombre:<br><b>Congreso Moreno</b><br>Cl: 150075603-5 | Institución:<br>GADP Regional<br>Cargo: Presidente                     | @: <a href="mailto:congresa.moreno@provincial.gob.ec">congresa.moreno@provincial.gob.ec</a><br>Telf: 0998135532       |                                 |               |                              |               |                | Mestizo |  |
| 3             | Nombre:<br><b>Maria Chiruango</b><br>Cl: 1500062483  | Institución:<br>S. KU<br>Cargo: Sub.Dire. Planif.                      | @: <a href="mailto:maria.chiruango@provincial.gob.ec">maria.chiruango@provincial.gob.ec</a><br>Telf:                  |                                 |               |                              |               |                | Kichwa  |  |
| 4             | Nombre:<br><b>Wilmer Conter</b><br>Cl:               | Institución:<br>GADP N   | @: <a href="mailto:wilmer.conter@provincial.gob.ec">wilmer.conter@provincial.gob.ec</a><br>Telf:                      |                                 |               |                              |               |                | Afro    |  |
| 5             | Nombre:<br><b>India Andrade</b><br>Cl: 15000902679   | Institución:<br>GADP TALA<br>Cargo: Vicepresidente                     | @: <a href="mailto:india.andrade@provincial.gob.ec">india.andrade@provincial.gob.ec</a><br>Telf:                      |                                 |               |                              |               |                | Kichwa  |  |
| 6             | Nombre:<br><b>Gloria Villena</b><br>Cl: 1500601623   | Institución:<br>GADP Provincial<br>Cargo: Técnico                      | @: <a href="mailto:gloria.villena@provincial.gob.ec">gloria.villena@provincial.gob.ec</a><br>Telf: 0995659046         | X                               | X             |                              |               |                | Mestizo |  |
| 7             | Nombre:<br><b>José Luis Jijetay</b><br>Cl: 150034854 | Institución:<br>GADP Provincial<br>Cargo: Jefe de Oficina              | @:<br>Telf:   | X                               |               |                              |               |                |         |  |



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

|                      |  |   |   |   |                                  |
|----------------------|--|---|---|---|----------------------------------|
| <b>Fecha:</b>        | 18 de noviembre 2020                                 | <b>Evento:</b>  | Asamblea de Socialización Documento Preliminar PDOT Napo 2020-2023  | <b>Total participantes:</b>                                   |                                  |
| <b>Lugar y hora:</b> | Auditorio GADP Napo, 9:00 am                         | <b>Responsable:</b>   | Dirección de Planificación  | <b>Hombres:</b>   |                                  |
| <b>No.</b>           | <b>Nombre</b>  | <b>Institución</b>  | <b>Correo electrónico</b>   | <b>Rango Edad</b>   | <b>Autoidentificación étnica</b> |
|                      |  |   | <b>Teléfono</b>   | <b>M</b> 18-25<br><b>F</b> 26-35<br><b>Otro</b> 36-45<br>años | <b>46-64</b><br>años             |
| 1                    | Nombre: <b>Nicola Lecu</b><br>Cl: 1500752852         | Institución: <b>GADP NAP</b><br>Cargo: <b>DIRECTOR</b>              | @: <b>nicola@napo.gob.ec</b><br>Telf: <b>0979223003</b>             | X   | ✓<br>Mashen                      |
| 2                    | Nombre: <b>Mauricio Ucun</b><br>Cl: 1500876469       | Institución: <b>GADP NAP</b><br>Cargo: <b>Dir. 00.00.00</b>         | Telf: <b>0988578157</b>   | X   | ✓<br>Kichwa                      |
| 3                    | Nombre: <b>Martín Cerdá</b><br>Cl: 1500333834        | Institución: <b>GADP N</b><br>Cargo: <b>Analista 2 USI</b>          | @: <b>macerd@napo.gob.ec</b><br>Telf: <b>0984431632</b>             | X   | ✓<br>Mashen                      |
| 4                    | Nombre: <b>José Berrío</b><br>Cl:                    | Institución: <b>GADP NAP</b><br>Cargo: <b>Analista 2 USI</b>        | Telf: <b>09855104</b>   | X   | ✓<br>Kichwa                      |
| 5                    | Nombre: <b>Pascual Horcas</b><br>Cl: 1500659352      | Institución: <b>GADP N</b><br>Cargo: <b>Sip. Noción</b>             | Telf: <b>0979278804</b>   | X   | ✓<br>Kichwa, Kuntur              |
| 6                    | Nombre: <b>Miguelina Lanchimba</b><br>Cl: 1500455983 | Institución: <b>GADP SANTA ROSA</b><br>Cargo: <b>Presidenta</b>     | @: <b>miguelina.lanchimba@gmail.com</b><br>Telf: <b>096044777</b>   | X   | ✓<br>Kichwa                      |
| 7                    | Nombre: <b>Camilo Shigoyne</b><br>Cl: 150090913      | Institución: <b>GADP Hacienda Sumakto</b><br>Cargo: <b>Tesorero</b> | @: <b>camilo.shigoyne@sumakto.gob.ec</b><br>Telf: <b>0982912567</b> | X   | ✓<br>Kichwa                      |

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL  
DOCUMENTO PRELIMINAR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT NAPO 2020-  
2023**

En la ciudad de Tena, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las 10:15, previa convocatoria a la Asamblea de Socialización del documento preliminar de la actualización del PDOT Napo 2020- 2023, con la finalidad de dar cumplimiento con la agenda prevista; habiéndose constatado la asistencia de los señores: señorita Rita Tunay Shiguango, Prefecta de Napo, Presidenta del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Provincial, licenciado Wilmer Cortez, Viceprefecto de Napo, Sr. Guido Grefa Chongo, Representante de la Sociedad Civil en el Consejo de Planificación Provincial, señor Luís Salazar, Consejero Provincial, ingeniero Santiago Zárate, Director de Planificación - Encargado, ingeniera Nuri Licuy, Directora de Ambiente, Maritza Licuy, Directora de Obras Públicas, abogado Jimmy Reyes, Director del Instituto de Atención Prioritaria Sumak Kawsay Wasi, ingeniero Guido Farfán, Director de Desarrollo Productivo, ingeniera Angélica Vilca, Líder de Planificación Territorial, ingeniero , Marcelo Simbaña, Líder de Planificación Institucional, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de participantes
2. Palabras de bienvenida, a cargo del licenciado Wilmer Cortez, Viceprefecto de Napo.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la señorita Rita Tunay, Prefecta de Napo.
4. Proyección video.
5. Introducción y marco legal a cargo del Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación.
6. Explicación del proceso de construcción del PDOT 2020-2021 a cargo del Ingeniero Marcelo Simbaña, líder de planificación institucional.
7. Estructura técnica del PDOT 2020-2021 a cargo de la Ing. Angélica Vilca, líder de planificación territorial.
- 8.- Presentación de resultados:
  - 1.- Componente Económico Productivo
  - 2.- Componente Biofísico
  - 3.- Componente Movilidad y Conectividad
  - 4.- Componente Sociocultural
- 9.- Preguntas y sugerencias
- 10.- Clausura
- 10.- Himno a la provincia



25 NOV 2020

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Departamento de Planificación y la Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana, proceden con el Registro de los Participantes a la Asamblea de Socialización del

documento preliminar de la actualización del PDOT Napo 2020, habiéndose constatado la asistencia de 60 participantes y la retransmisión del evento en vivo por Ally Tv canal 34 además mediante Facebook live del mencionado medio de comunicación.

**PRIMERO.-** Al ingreso a las instalaciones del auditorio del GAD Provincial de Napo, los funcionarios de Planificación, proceden a realizar el registro de asistencia a los participantes.

**SEGUNDO.-** Palabras de bienvenida, a cargo del licenciado Wilmer Cortez, Viceprefecto de Napo.

**LICENCIADO WILMER CORTEZ**, expresa el saludo a la mesa directiva, autoridades presentes, ciudadanía, Directores de la Entidad Provincial y medios de comunicación. Manifiesta para quienes conforman el Gobierno Provincial de Napo, expresa que es muy importante resaltar cada una de las gestiones realizadas por la señorita Rita Tunay, Prefecta de Napo y que están ejecutándose en la actual administración por el bienestar de la institución y de la provincia. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de gestión pública, que nos permite establecer acciones estratégicas a favor de nuestro territorio, una herramienta que se convierte en la columna vertebral de la planificación del GAD Provincial de Napo con miras al 2023. Por esta razón es de vital importancia, socializar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, para que los ciudadanos puedan conocer los ejes de desarrollo y propuestas. De esta forma da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea de Socialización del documento preliminar de la actualización del PDOT Napo 2020.

**TERCERO.-** Instalación de la Asamblea a cargo de la señorita Rita Tunay, Prefecta de Napo.

**SEÑORITA RITA TUNAY**, reitera el saludo fraternal a la mesa directiva, a los representantes de los Gobiernos Parroquiales Rurales de Napo, representantes de la ciudadanía, técnicos y funcionarios del GAD Provincial, agradece por la presencia a la Asamblea, cree importante tratar el proceso que por años se ha manejado en cada una de las instituciones y recalca que el proceso del PDOT, es una actualización constante de acuerdo a las propuestas, a las metas, a la visión que tiene la administración; partiendo de aquello menciona que se ha socializado con los propios técnicos del Gobierno Provincial de Napo que se han tomado su tiempo gracias también a la colaboración de la mayoría de instituciones que se han sumado a este proceso. En este caso y en calidad de Prefecta deja instalada esta Asamblea para continuar con la socialización.

**CUARTO.-** Proyección video.

**QUINTO.-** Introducción y marco legal a cargo del Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación – Encargado.

GAD PROVINCIAL DE NAPO  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
CERTIFICO  
Abg. Ángel Dávila Núñez  
SECRETARÍA GENERAL  
N A P O



[www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec)  
prefectura@napo.gob.ec



Prefectura de Napo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

**INGENIERO SANTIAGO ZÁRATE**, inicia su intervención saludando a las autoridades provinciales, cantonales y parroquiales; y ciudadanía en general. Señala que los objetivos de la Asamblea son: presentar los resultados del documento PDOT Napo 2020 -2023 en la Asamblea al Sistema Provincial de Participación Ciudadana y recibir aportes y sugerencias al PDOT Napo 2020-2023. Explica además la estructura del evento para conocimiento de la ciudadanía.

De acuerdo al Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), Art. 8, el PDOT se actualiza cuando el GAD considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT, al inicio de gestión de las autoridades locales, cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial y por Fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre. Hace mención al Art. 7.- Proceso de formulación o actualización PDOT (LOOTUGS) que describe las cuatro etapas para la formulación o actualización del PDOT.

Señala que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, es el instrumento de planificación previsto para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) desarrollen la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral y que tiene su base legal en la Constitución, en el COOTAD y demás normativas, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

**SEXTO.-** Explicación del proceso de construcción del PDOT 2020-2021 a cargo del Ingeniero Marcelo Simbaña, líder de planificación institucional.

**INGENIERO MARCELO SIMBAÑA**, saluda a la señorita Rita Tunay, Prefecta de Napo, a las autoridades y ciudadanía presentes, explica cómo se realizó el PDOT de Napo 2020-2023, señala que es un ejercicio técnico y participativo, que la actualización es un constante proceso de fortalecimiento, aclara que PDOT no es un documento más bien es el conjunto de procesos y experiencias, planificaciones y por lo tanto no está escrito en piedra, es susceptible de seguimiento y evaluación, se realizó con el equipo técnico del GADP Napo y apoyo interinstitucional. El proceso de actualización empezó en el mes de mayo de 2019 a octubre de 2020 con el ingreso de las nuevas autoridades, recalca que luego de la conformación de un equipo técnico del GAD Provincial y autorización de la Cámara Provincial, para la actualización PDOT también se contó con el acompañamiento del Consejo de Planificación en el proceso de actualización del PDOT y la participación ciudadana que también fue un constante apoyo. Menciona que de acuerdo a las etapas de diagnóstico, propuesta, modelo de gestión, aportes y socialización se realizó mediante una metodología de Talleres, exposiciones, capacitaciones, reuniones de coordinación, diseño de herramientas y telechat con otras instituciones debido a la pandemia del COVID 19.

Señala que se cumplió con los enfoques y cajas de herramientas proporcionados por SENPLADES y otros organismos de planificación se han considerado enfoques de igualdad, prospectiva estratégica, biocomercio, sustentabilidad, participación ciudadana entre otros. Hace referencia a los instrumentos de planificación como son: los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida (PNDTV), Estrategia territorial Nacional (ETN): Plan Integral para la Amazonía (PIA), Plan de Trabajo de la Prefecta y Viceprefecto y el Plan de vida de las nacionalidades.

Además se conformó un Comité de Planificación conformado por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE, Cooperación Técnica Alemana, GIZ, Ministerio de Agricultura, MAG, y agradece el apoyo especial de ProAmazonía.

**SÉPTIMO.-** Estructura técnica del PDOT 2020-2021 a cargo de la Ing. Angélica Vilca, líder de planificación territorial.

**INGENIERA ANGÉLICA VILCA**, saluda a las autoridades y a la ciudadanía presente, se refiere a los aspectos que se deben considerar para la actualización del PDOT, entre ellos destaca el plan de trabajo de las autoridades electas, articulación con las competencias exclusivas del nivel provincial, el rol articulador entre el ordenamiento territorial cantonal y parroquial rural, con el ordenamiento territorial nacional, estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil y la viabilidad presupuestaria. Indica que desde la visión de desarrollo provincial parten los siete objetivos estratégicos, de los cuales igualmente se encuentran articulados al Plan Toda Una Vida, a los objetivos de desarrollo de los diecisiete que tenemos se articulan con once que están de acuerdo a cada uno de los instructivos en la parte ambiental, en la parte económica productiva, social, institucional; conectividad y movilidad. De esos objetivos estratégicos nacen igualmente las metas e indicadores que es lo que se va a medir, con todos los proyectos que tiene el GAD Provincial, se va a ver el impacto de cada uno de ellos, teniendo en total veinte y nueve metas e indicadores, se refiere a la Programación Estratégica, seguimiento y evaluación; estratégica de articulación, estrategias de difusión y promoción.

Menciona que la información se difunde a través de la página web del GAD Provincial de Napo [www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec), boletines comunicacionales, medios de comunicación, Ally tv y la difusión por redes sociales de los eventos que se realizan para el PDOT y el Presupuesto Participativo. La socialización de los resultados del seguimiento y evaluación se los realiza en la Asamblea participativa de la socialización del cumplimiento y evaluación del PDOT ante el Consejo de Planificación; además existe una inclusión de resultados en la rendición de cuentas de la señorita Prefecta en donde se realizan anualmente estas dos grandes asambleas.

**OCTAVO.-** Presentación de resultados:

1.- Componente Económico Productivo, a cargo del Ingeniero Guido Farfán, Director de Desarrollo Productivo del GAD Provincial de Napo.

23 NOV 2020  
GAD PROVINCIAL DE NAPO  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
CERTIFICADO  
  
Abg. Angel Dávila Vilca  
NAPOL  
SECRETARÍA GENERAL

INGENIERO GUIDO FARFÁN, saluda a las autoridades y ciudadanía en general. Manifiesta que el primer objetivo con la visión de desarrollo en la parte económica productiva quiere decir planificar la provincia de forma responsable, de forma integral, enfocada en temas propios e intrínsecos del territorio como lo es la cultura, el cambio climático que es una realidad, las nacionalidades, que son enfoques importantes y también de género para poder presentar la planificación del PDOT con ese enfoque hacia el 2023. Señala que alrededor del 70% del territorio de la provincia de Napo, corresponde a las áreas de conservación y, por lo tanto el territorio tiene una clara orientación hacia los bosques y la población económicamente activa con proyección al 2020 de 133.705 mil habitantes, al sector terciario o servicios le corresponde el 40,64% con 16.539 personas; sector primario o agropecuario con 15.892 personas 39,05%, sector secundario o industrial con 4.176 personas 10,24% y actividades no declaradas 7,03%.

Con respecto a la superficie cultivada por productos recalca que 11.789 hectáreas son destinadas a la producción agropecuaria y dentro de los principales rubros el cacao se encuentra en primer lugar con 5.563 ha plantadas en la provincia, las cuales producen 1.911 toneladas métricas. El cacao es el eje vertebral de la producción en la provincia. Seguidamente se encuentra el plátano con un área sembrada de 3.800 ha; generaron alrededor de 14.284 toneladas métricas de fruta fresca. Y luego el café con un área plantada de 1.122 hectáreas. En lo que corresponde a los cultivos transitorios destaca el maíz duro (grano seco), y la Yuca que por tradición existe en la provincia.

En lo que respecta a drenajes menciona que de acuerdo a la competencia del GAD Provincial, durante los cinco años se han realizado 6.714,69 Ha recuperadas.

Además se han desarrollado algunas cadenas de valor como es la del cacao, con la producción de plantas, sembríos, el desarrollo del componente de transformación para darle valor agregado y llegar a una comercialización desde lo social y comunitario con algunas asociaciones que están brindando el servicio con el peso y precio justo como son: Kallari, Wiñak, Asociación Inti, Tzatsayacu.

Respecto al fortalecimiento de la producción de especies menores se ha brindado apoyo a 77 organizaciones de la provincia. Se refiere también al fortalecimiento de la oferta turística en la provincia con miras al 2023.

2.- Componente Biofísico, a cargo de la Ingeniera Nuri Licuy, Directora de Ambiente del GAD Provincial de Napo.

INGENIERA NURY LICUY, saluda a las autoridades y asistentes y recalca que el componente biofísico corresponde al componente ambiental enmarcado en el Art. 14 de la Constitución de la República que reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Hace referencia al Art. 42 literal d) La gestión ambiental provincial del COOTAD, manifiesta que el PDOT está enmarcado en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo: Toda Una Vida, Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. En la provincia el 71,10% de la superficie pertenece a tierras que tienen alguna categoría de conservación. Estas

corresponden a seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); además de patrimonio forestal, nueve bosques protectores; la Reserva de Biosfera Sumaco, cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y la Reserva Biosfera Yasuní teniendo como zona núcleo al Parque Nacional Yasuní.

Menciona la importancia de dar a conocer la ubicación estratégica de la provincia de Napo, para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se debe hacer conocer los problemas que a partir de aquellos se puedan plantear proyectos y metas a cumplir para reducir el tema del índice del impacto ambiental; el primer problema detectado es el desconocimiento e incumplimiento de la normativa ambiental por parte de la población que ejecuten diferentes proyectos, obras y/o actividades, para esta problemática se plantea el proyecto denominado "Autoridad Ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo", con un presupuesto referencial de USD 12.000. Otra problemática, es el incumplimiento a la normativa ambiental vigente, desconocimiento por parte de la ciudadanía de los actos administrativos previos para la ejecución de obras y proyectos, la contaminación del agua y ambiente por débil planificación, se plantea el proyecto "Regulación Ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo", con un presupuesto referencial de USD 140.459. Se refiere al ineficiente control y seguimiento al cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del GADPN, por falta de personal técnico, recursos económicos y equipamiento, a la contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental, como unas de las problemáticas que tiene la Provincia.

La pérdida de la biodiversidad, especies nativas que son reemplazadas por especies comerciales en proyectos de reforestación, restauración o establecimientos de sistemas agroforestales. Algunas especies nativas tienen un gran potencial como: ornamentales, medicinales, frutales o forrajeras, pero pocas de ellas son producidas por los viveros de tipo comercial, la pérdida de cobertura boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, que las áreas bajo conservación están amenazadas por la expansión de la frontera agrícola en sus zonas de amortiguamiento e inclusive dentro de las mismas. Inadecuada implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad con poca coordinación institucional entre organismos gubernamentales, privados y comunidad científica.

3.- Componente Movilidad y Conectividad, a cargo de la Ingeniera Maritza Licuy, Directora de Obras Públicas del GAD Provincial de Napo.

**INGENIERA MARITZA LICUY**, inicia saludando a las autoridades, funcionarios y asistentes, manifiesta que bajo el lema de la Prefectura de Napo "Tejiendo Desarrollo", la Dirección de Obras Públicas, en coordinación con todas las Direcciones nos encontramos tejiendo vialidad a lo largo de la provincia de Napo. Tomando en cuenta las competencias exclusivas del GAD Provincial dentro del COOTAD Art. 42 literal b).-

la documentación habilitante y debe existir una coordinación con todas las Juntas Parroquiales de la provincia de Napo.

4.- Componente Sociocultural, a cargo del abogado Jimmy Reyes, Director Ejecutivo del Sumak Kawsay Wasi.

**ABOGADO JIMMY REYES**, inicia saludando a las autoridades de la mesa directiva y público en general, menciona que la población de la Provincia de Napo, crecerá en un 28,94% entre el año 2010 y 2020, pasando de 103.697 a 133.705 habitantes. De acuerdo a las proyecciones al año 2020, el 36,07% de la población de la provincia se ubicará en el área urbana, mientras que, el 63,93% de la población en el área rural.

Con respecto al tema de educación que entre el año 2015 y 2018 el número de centros de estudios en la provincia ha disminuido en un 25,06%, pasando de 451 establecimientos a 337 establecimientos. Con respecto a la salud; en las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios. La mayor parte de establecimientos de salud se localizan en el cantón Tena (50%).

La tasa de embarazo adolescente alcanza el 56,15%; siendo el 84,32% a nivel urbano y el 40,8 % a nivel rural, cifras superiores a la tasa nacional (44,75%).

Realiza un análisis sociocultural de la provincia refiriéndose al Consumo de drogas y alcohol: El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día. Respecto al género en la provincia de Napo el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial. A pesar de la violencia vivida, las razones para que la mujer no quiera separarse son diversas entre éstas destacan: la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras.

En el tema de Discapacidades: la población total con discapacidad es de 4.362 personas, siendo 2.504 (57,40%) hombres y 1.858 (42,60%) mujeres. La mayor parte de personas con discapacidad se encuentran en el área urbana (62,10%).

Al referirse a la Interculturalidad menciona que en Napo, es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizan en Archidona, Tena, y los Waorani, cuyos territorios limitan con la Parroquia Chonta Punta. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural es la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades. En la ejecución de programas y proyectos, el GADP Napo cuenta con la Dirección de Ambiente e Interculturalidad que ejecuta los proyectos relacionados con las nacionalidades y el Instituto Sumak Kawsay encargado de la atención de grupos de atención prioritarios como niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad, adultos mayores, atención médica emergente, etc.

Hace referencia a las personas atendidas bajo programas sociales y destaca que los Grupos Prioritarios atendidos mensualmente son los siguientes:

que manifiesta: planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya zonas urbanas, ante esto es necesario conocer la concentración de la población que dentro de la provincia de Napo, existen 462 comunidades o centros poblados. La presión de un número creciente de comunidades rurales hacia las áreas protegidas, produciendo cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad. Así mismo hace conocer que existen vías ubicadas en zonas de riesgo y asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso.

En lo que respecta a la vialidad de Napo, la Red vial provincial Rural y Estatal comprende 1.573,94 km que no incluye las zonas urbanas, de las cuales la red vial provincial rural comprende 1.180,62 km (75,02%) y la red Estatal 393,2 km (24,98%).

Del tipo de superficie de rodadura 1.180,62 km; el pavimento rígido comprende un 0,024%, lastre comprende 1.022,31 km que equivale a un 85,59%, adoquín un 0,03%, de suelo natural 16,88 km (1,43%) y pavimento flexible 138,12 km (11,70%).

Se refiere al estado de la superficie de rodadura de la red vial provincial rural destacando que 279,52 km, es decir un 23,67% se encuentra en estado malo, 433,35 km (36,70%) en estado bueno y 467,86 km (39,62%) en estado regular.

En la provincia de Napo, existen 211 puentes: 60,19% de hormigón, 16,11% puentes metálicos, 13,74% puentes con base de asfalto y 7,58% puentes de madera.

Con estos datos para el PDOT del 2020- 2023, se ha contado con 6 proyectos, la meta provincial para el primer proyecto es incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023. Esta meta se encuentra en el subprograma de gestión de la vialidad con el proyecto ampliación y asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia con un presupuesto referencial de \$12.250.000. El segundo proyecto es incrementar de 1.022 km a 1.052 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023, Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia con un presupuesto referencial de \$3.600.000.

La siguiente meta es mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023 esta meta se encuentra en el subprograma de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria y cuenta con un presupuesto referencial de \$8.690.971. Continúa refiriéndose a la meta de incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023, dentro del subprograma Infraestructura para el desarrollo, con un presupuesto referencial de \$6.114.452.

La siguiente meta es incrementar de 163 a 174 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023, dentro del subprograma Infraestructura para el desarrollo con un presupuesto referencial de \$1.600.000. Y como última meta incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas, para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023, que se encuentra en el subprograma Infraestructura para el desarrollo cuenta con un presupuesto referencial de \$800.000. Estas metas y proyectos se han coordinado con todas las Direcciones del GAD Provincial de Napo y todos los proyectos deben contar con su respectivo permiso ambiental pues como es de conocimiento general cada proyecto debe contar con estudios de impactos ambientales, tener toda

2 - NOV 2020

SECRETARÍA GENERAL

Aby. Angel Dávila Júnior

GAD PROVINCIAL DE NAPO  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
CERTIFICO

Usuarios directos: 4.270

Usuarios indirectos 21.350

Del total de participantes en los proyectos el 60% (3.592) corresponde a mujeres y el restante 40% (2.379) hombres, reconociendo dicha intervención en los cantones de Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco y Quijos.

Se han planteado metas provinciales de acuerdo a estos antecedentes y se ha determinado la meta de atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023. Para cumplir con esta meta se han planteado los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género con un presupuesto referencial de \$80.000.
- Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos, con un presupuesto referencial de \$264.121
- Adolescentes y jóvenes con sentido de vida con un presupuesto referencial de \$771.898
- Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales con un presupuesto referencial de \$784.802
- Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana.
- Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, con un presupuesto referencial de \$464.362
- Centro Gerontológico Diurno con un presupuesto referencial de \$564.364
- Llakishaka Rukuyayakuna con un presupuesto referencial de \$426.500
- Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades con un presupuesto referencial de \$679.368.
- Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna con un presupuesto referencial de \$603.104.
- Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA con un presupuesto referencial de \$347.928.

El Sumak Kawsay Wasi, cuenta actualmente con ocho proyectos y que la meta fundamental es ampliar la cobertura de estos servicios a más beneficiarios pero fundamentalmente combatir y erradicar la pobreza y la extrema pobreza en la provincia de Napo.

#### 9.- Preguntas y sugerencias

En este punto la ciudadanía realiza las preguntas y sugerencias en el marco de los componentes ya definidos:

**PREGUNTA UNO.-** El Tema Producción Agrícola como está proyectado como productores Agrícolas sugerimos la industrialización de productos de la zona como yuca, plátano, maíz, guayaba, guayusa “Jumandy Kusay”

**RESPONDE ING. GUIDO FARFÁN:** Como todos conocemos la provincia cuenta con dos zonas productivas bien definidas, la una que es la zona fría es decir el Alto Napo, donde el potencial es el desarrollo agropecuario, la industrialización de los productos lácteos, el cultivo bajo invernaderos.

La otra es el Napo Bajo donde se identifica la producción de productos de ciclo corto, para lo cual se ha desarrollado proyectos a través de la CTA.

**PREGUNTA DOS.-** La importancia de los Planes, programas y más proyectos deben tener una evaluación y seguimiento para poder ser objetivos en obtener los mejores productos y productores, caso contrario tendremos productos sin mercado o deficiente producción por consumo de los productos del proyecto (Caso de animales) y no queden solo en proyectos

**RESPONDE ING. GUIDO FARFÁN.-** Para la ejecución de un proyecto como parte final del mismo, se elabora el capítulo denominado modelo de gestión el mismo que describe la sostenibilidad o no del proyecto, bajo este criterio se sabrá si el proyecto es sustentable o no.

**PREGUNTA TRES.-** Qué lineamientos Políticos se tiene como Prefectura; lineamientos de conservación o extracción.

**RESPONDE ING. NURY LICUY, DIRECTORA DE AMBIENTE:** De acuerdo a las competencias del GAD Provincial, sobre la gestión ambiental manifiesta que es un eje transversal que está relacionado con la protección, vialidad, riego y drenaje, por lo que se realiza la socialización del plan de manejo ambiental para mitigar los impactos ambientales por la ejecución de la obra pública.

**PREGUNTA CUATRO.-** Qué procedimiento se puede conseguir para obtener autorización de Plan de manejo Ambiental en Áreas Protegidas . "GADP Santa Rosa"

**RESPONDE ING. NURY LICUY, DIRECTORA DE AMBIENTE:** En el caso de que se ejecute obras en zonas de áreas protegidas en donde se encuentran asentadas fincas, familias se realiza el trámite especial ante el Ministerio del Ambiente, trámites que son difíciles de obtener pero con la debida justificación se consigue

**PREGUNTA CINCO.-** Se sabe que la minería mal llamada legal y responsable, entregados a grandes compañías, con estudios en el cual describen que las zonas otorgadas no existen población, están destruyendo tres objetivos principales por las cuales trabaja el GAD.

**RESPONDE ING. NURY LICUY.-** Las concesiones mineras son otorgadas por el ministerio sectorial de Minas, El GADP Napo, no es la entidad sancionadora, pero vamos a dar seguimiento para que se cumpla con la remediación ambiental y de esta manera garantiza el derecho de acceso al agua y garantizar que no se destruya el suelo agrícola.

**PREGUNTA SEIS.-** Para los componentes 4 incluir las firmas de Convenios con las instituciones públicas y privadas con los gobiernos Parroquiales dentro del Plan de Desarrollo PDT. "Junta: Gonzalo Díaz de Pineda"

**RESPONDE EL ING. SANTIAGO ZÁRATE:** Esto estaría incluido en las acciones de gestión de cada proyecto para cerrar el círculo.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

## Secretaría General

**PREGUNTA SIETE.-** Si los gobiernos parroquiales han obtenido tubería reciclada de petróleo, ésta tubería puede ser utilizada en los proyectos de producción tales como establos, mangas, invernaderos?

**RESPONDE ING. GUIDO FARFÁN:** La Prefectura de Napo, mediante la modalidad de convenio puede generar un vínculo que les permita a los gobiernos parroquiales poner una contra parte, sea esta material o económica con lo que pueden aportar al desarrollo de sus territorios.

**PREGUNTA OCHO.-** El GADPN, de acuerdo a mandato constitucional y legal (COOTAD), tienen las competencias de regularización control y seguimiento de toda actividad en la provincia de Napo, competencias que le han sido transferida desde el 2016, a través de la Dirección de Ambiente, que acciones tienen planificadas para controlar, regularizar y hacer el seguimiento a las empresas mineras de metal, que irrespetando contaminando el plan manejo ambiental, están deforestando contaminando los ríos y explotando sin reparar el daño ambiental ocasionado "José Valle – CONAGOPARE"

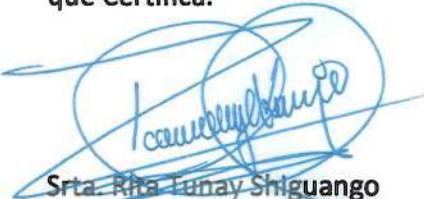
**RESPONDE ING. NURY LICUY:** El GADP Napo no es responsable de realizar el control de actividades mineras auríferas, siendo responsabilidad del Ministerio del Ambiente y Agua.

**PREGUNTA NUEVE.-** Informar si consta la construcción del anillo vial: Linares – Bombón, y Linares – Pacayacu.

**RESPONDE ING. MARITZA LICUY:** Este proyecto se considerará en el plan de desarrollo vial cuatrienal, en base a los estudios de prefactibilidad.

La Asamblea Ciudadana, luego de la Socialización del documento preliminar de la actualización del PDOT Napo 2020- 2023, y de haber discutido, acuerda VALIDAR dicho documento.

Para constancia firman en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario General que Certifica.



Sra. Rita Tunay Shiguango  
PREFECTA DE NAPO  
PRESIDENTA SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL



Ab. Ángel Dávila Núñez  
SECRETARIO GENERAL

**ACTA REUNIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL  
PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN  
DEL PDOT NAPO 2020-2023**

En la ciudad de Tena, a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las 13H00, previa convocatoria a la reunión para la presentación de resultados del documento preliminar de la actualización del PDOT Napo 2020-2023, una vez que ha sido socializado en Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, y dando cumplimiento a la agenda prevista, habiéndose constatado la asistencia de los señores: señorita Rita Tunay Shiguango, Prefecta de Napo, Presidenta del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación Provincial, Sr. Guido Grefa Chongo, Representante de la Sociedad Civil en el Consejo de Planificación Provincial, Ing. Javier Chávez, Alcalde del Cantón El Chaco, Sr. Raúl Hidrovo, representante del GAD Municipal de Tena, ingeniero Santiago Zárate, Director de Planificación - Encargado, ingeniera Even Penélope Brito, Directora Financiera, Maritza Licuy, Directora de Obras Públicas, en su calidad de Miembros del Consejo de Planificación; y los Técnicos Ing. Angélica Vilca, Líder de Ordenamiento Territorial Dr. Marcelo Simbaña, Líder de Planificación Institucional, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de los miembros del Consejo de Planificación
2. Instalación de la sesión del Consejo de Planificación
3. Presentación de los resultados del PDOT Napo 2020-2023
4. Asuntos varios
5. Resolución sobre las prioridades estratégicas de desarrollo
6. Clausura

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.- CONSTATACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

El Secretario General, constata el quórum, contando con la presencia de siete miembros del Consejo de Planificación.

**SEGUNDO.- Palabras de bienvenida, a cargo de la señorita Rita Tunay, e instalación de la sesión.**

**TERCERO.-** La Ing. Angélica Vilca, Líder de Ordenamiento Territorial, realiza una exposición del documento completo de la actualización del PDOT Napo 2020-2023, en la que además expresa que se ha contado con la participación de los miembros del Consejo de Planificación y da a conocer los resultados del PDOT.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**  
*Secretaría General*

**CUARTO.-** Una vez conocido en su totalidad el documento, no existe ningún cuestionamiento al respecto, por parte de los miembros del Consejo de Planificación Provincial, por lo tanto se continúa con el siguiente punto.

**QUINTO.-** El Consejo de Planificación Provincial, luego de conocer en su totalidad el documento preliminar de la actualización del PDOT Napo 2020-2023 una vez que ha sido validado por la Asamblea Ciudadana, adoptó la siguiente.

**RESOLUCIÓN**

Dar por conocido y emitir la Resolución favorable sobre las prioridades Estratégicas de Desarrollo de la Provincia de Napo, contempladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

**SEXTO.- Clausura**

Sin más puntos que tratar, clausura la Asamblea la señorita Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo, Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana y del Consejo de Planificación, siendo las 15h10.

Para constancia firman en unidad de acto, conjuntamente con el Secretario General que Certifica.



Srta. Rita Tunay Shiguango  
**PREFECTA DE NAPO**  
**PRESIDENTA SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL**



Ab. Ángel Dávila Núñez  
**SECRETARIO GENERAL**

